

**RESOLUCIÓN DEL 26 DE MAYO DE 2017 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE EXCLUIDOS Y ADMITIDOS Y DEFINITIVA DE MÉRITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO DEL PROYECTO PLATAFORMA MACARONÉSICA PARA EL INCREMENTO DE LA EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D EN DESALACIÓN DE AGUA Y EN EL CONOCIMIENTO DEL NEXO AGUA DESALADA-ENERGÍA (DESAL+)**

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS**

<b>DNI</b>
44720413H

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS**

<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
44720413H	31	31

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de 15 puntos.

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral del PROYECTO DESAL+.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de Mayo de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

RICHARD CLOUET  
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC

PÁGINA 1 / 1	ID. DOCUMENTO Z8hA9mpIC5mOmQYR6.ddwQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
X1916796E RICHARD CLOUET		29/05/2017 16:50:24	MTlyNzQ1	